

3a. y última junta preparatoria del jueves 28 de julio de 1904.

SUMARIO.—Orden del día. Elección de la junta directiva.

Abierta á las 11 h. a. m., con asistencia de noventa y ocho señores representantes, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

*Oficios*

Del excmo. señor presidente del H. senado, comunicando la elección de presidente y vicepresidente de esa h. cámara.

De los señores secretarios de la misma cámara, con igual objeto que el anterior, respecto de la elección de secretarios y prosecretario.

Se mandaron contestar y archivar.

Del señor Edmundo Seminario y A., diputado por Piura, manifestando que no puede concurrir á las sesiones de la próxima legislatura y que lo hará en su lugar el diputado suplente señor Ramón León y León.

Estando incorporado á la junta el referido señor se mandó archivar.

*ORDEN DEL DÍA*

Se dio lectura al artículo 50, capítulo 2o. del reglamento interior.

Se suspendió la sesión con el objeto de que los señores diputados prepararan sus cédulas á fin de proceder á la elección de presidente de la h. cámara.

Al continuar, después de cinco minutos, se llamó como scrutadores á los señores Solís y Alvarado.

Procediéndose á votar, sufragaron ciento cinco señores diputados y el señor presidente declaró que la mayoría absoluta la componían cincuentatres votos.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

*Para presidente*

II. Sr. Césareo Chacaltana	63 votos
" " Aurelio Sousa	41 "
" " Nicanor Alvarez Cal	
" " derón	1 "
<b>Total</b>	<b>105 votos</b>

S. E. proclamó presidente de la h. cámara al h. señor Césareo Chacaltana.

Se suspendió nuevamente la sesión con el objeto de que los señores representantes prepararan sus cédulas para elegir primero y segundo vicepresidentes.

Reabierta después de cinco minutos, se llamó como scrutador al señor Espinoza en reemplazo del señor Solís que se hallaba indispuesto.

Habiendo sufragado ciento siete señores representantes, el señor presidente declaró mayoría cincuenta y cuatro votos.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

*Para 1er. vicepresidente*

H. Sr. Manuel B. Pérez	63 vts.
" " Baldomero F. Mal-	
donado	42 "
En blanco	2 "
<b>Total</b>	<b>107 vts.</b>

*Para 2o. vicepresidente*

H. Sr. Luis I. Ibarra	64 votos
" " Teófilo Núñez	42 "
" " Carlos de La Torre	1 "
<b>Total</b>	<b>107 votos</b>

El señor presidente proclamó primero y segundo vicepresidentes, á los hh. señores Manuel B. Pérez y Luis I. Ibarra, respectivamente.

Procediéndose á la elección de secretarios y prosecretario sufragaron ciento cinco señores y se declaró por mayoría absoluta cincuentatres votos.

El resultado de la votación fué el siguiente:

## DIARIO DE LOS DEBATES

## Para secretarios

<b>D. sr. Miguel F. Cerro</b>	65 votos
" " <b>Aquiles A. Rubina</b>	64
" " <b>Juan P. Tresierre</b>	40
" " <b>Alfredo del Valle</b>	39
" " <b>Antenor García</b>	1
" " <b>Santiago Montecinos</b>	1

Total, 210 votos

## Para prosecretario

<b>H. Sr. Luis A. Carrillo</b>	67 votos
" " <b>Enrique Mantilla</b>	37
" " <b>Rogerio Miranda</b>	1

Total, 105 votos

El señor presidente proclamó secretarios y prosecretario de la h. cámara a los señores Miguel F. Cerro, Aquiles Rubina y Luis A. Carrillo, respectivamente.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión, citándose a los señores representantes para las 2 h. 30 m. p. m.

Eran las 2 h. 20 m p. m.

## Por la Redacción

L. E. Gadea

## Sesión de instalación del jueves 28 de julio de 1904

PRESDA POR EL H. SEÑOR ALVAREZ CALDERÓN

**SUMARIO**—Orden del día—Los señores Franco, Muñoz, Nájar y Urteaga prestan el juramento.—Los señores de la Junta directiva prestan el juramento de ley.

Abierta a las 3 n. 40 m. p. m., fué leída y se aprobó el acta de la última junta preparatoria.

El señor Alvarez Calderón tomó el juramento de ley a los señores Franco, Muñoz, Nájar y Urteaga.

En seguida tomó el juramento al señor Césareo Chacaltana, quien al asumir la presidencia de la h. cámara dijo:

Señores diputados:

Quedo intimamente agradecido por el alto honor que me habéis dispensado al elegirme presidente de esta h. cámara.

En el delicado puesto a cuyo desempeño me habéis llamado, atendiendo qu zás á mi decidido propósito de servir con lealtad los legítimos intereses de la patria, me esforzaré por corresponder á vuestra confianza y á la que el país ha depositado en todos vosotros. Con este objeto, al cumplir los sagrados y trascendentales deberes que mi nueva posición me imponen, seguiré las inspiraciones de la ley y de la más estricta imparcialidad.

Habituado por temperamento y por convicción al régimen de la tolerancia y del debate contradictorio, no necesitaré esforzarme para amparar eficazmente, con el ejercicio de mi autoridad, el incontrovertible derecho de todos vosotros, para discutir y resolver con amplia libertad los problemas políticos que se sometan á vuestro conocimiento, de cuya acertada decisión dependen, en casos dados, la tranquilidad, el bienestar y la honra de la patria.

Constituido el poder legislativo, por virtud de su altísima misión y de sus peculiares atribuciones, en la cima de la autoridad y del poder, es el supremo regulador de las instituciones nacionales y el llamado á velar porque todas ellas se mantengan dentro de los límites trazados por la constitución y por las leyes. Nada de esto podría cumplir si no sostuviese, ante todo, la integridad de su existencia, de sus prerrogativas y de sus fueros, en favor de los cuales han desplegado siempre el mayor celo, como lo seguiremos desplegando en adelante, ambas cámaras legislativas.

Honorables diputados.

Como conozco vuestros vivísimos anhelos de contribuir al engrandecimiento de la patria en la esfera de acción que la ley os ha señalado, estoy persuadido de que consolidaremos con nuestros esfuerzos en favor de ella los intereses de la paz,